

Formulario en línea de Solicitud de Acreditación como víctima del caso 01

Número de radicado: JEP30855873-20190912

Fecha de radicado: 20190912 10:08:46

Información personal

¿Ha presentado con anterioridad una Solicitud de Acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

No

¿Llena usted por sí mismo este formulario?

No

Por favor indique el nombre de la persona que le está ayudando con este Formulario:

Carlos Mario González Luna

Por favor indique la calidad de la persona que le ayuda a diligenciar este formulario:

Funcionario de la JEP

Nombre de la víctima solicitante:

Mary Luz Ochoa Gamarra

Direccion residencia actual

Calle 5 No. 3-91 Barrio San José

Departamento residencia actual

BOLIVAR

Municipio residencia actual

ZAMBRANO

Pertenencia a un grupo étnico:

Si

Por favor indique el nombre del grupo étnico al que pertenece:

Afros de Plato (Magdalena)

Pertenencia a organizacion de victimas:

Si

Por favor indique el nombre de la Organización de víctimas a la que pertenece:

ASOMUVIPAZ - Asociación de Mujeres Víctimas por la Paz y la Equidad

Pertenencia a un sujeto colectivo que desea acreditarse como víctima:

No

Datos de contacto Número de teléfono fijo de residencia

5 - BOLÍVAR + 3004914906

Datos de contacto Número de teléfono celular

3004914906

Datos de contacto correo electrónico

maryochoagamarra@hotmail.com

Ocupación actual

Madre cabeza de hogar

Hechos victimizantes

Esta solicitud de acreditación la hago en razón de los siguientes hechos victimizantes:

El día 13 de julio del año 2001, cuando me dirigía a la ciudad de Barranquilla (Atlántico), un grupo de hombres encapuchados nos detuvo a nosotros pensábamos que era el ejercito, uno de ellos le preguntó a mi primo Julio Armechea Miranda, que hasta donde e dirigía, él le respondió que hacia servicios puerta a puerta de Zambrano (Bolívar) a Plato (Magdalena) y que ahora iba para Barranquilla (Atlántico), uno de los miembro del grupo le dicen que siguiera y cuando dimos la vuelta en la curva nos detienen de nuevo y nos piden que nos orillemos llaman a mi primo y se lo llevan detrás de un camión amarillo y nos dicen hombre y mujeres a un lado, me separan de mi primo, cuando veo que le disparan en el pecho y en la cabeza, al ver que lo mataron empecé a llorar y por ser primos nos retienen con mi hermano Eduardo Ochoa Arango, nos dijeron que se iban a quedar con nosotros, eso sucedió más o menos a las 10:30 A.M y nos decían que no sabían si nos iban a matar, que había que esperar la orden, cuando eran más o menos las 05:30 P.M, salió un hombre con pasamontañas y dijo que nos dejarán ir, quedándose con todas nuestras pertenencias, la ropa mía y la de mi hermano, además de un dinero que llevaba para el semestre, luego cogimos un carro y nos devolvimos para el pueblo. Yo interpuse la denuncia solo hasta el 2016, porque tenía temor y miedo de denunciar lo que nos había pasado a nosotros

Fecha inicio de los hechos:

2001-07-13

Fecha fin de los hechos:

2001-07-13

Departamento de los hechos

BOLIVAR

Municipio de los hechos

ZAMBRANO

Lugar de los hechos

Vía que conduce entre Zambrano y El Carmen de Bolívar, kilometro 14 zona que se conoce como El Delirio Presuntos responsables

Nombre:

Alias:

Bloque: 1

Frente: 3 Otro:

Información adicional: Presumo que el Bloque Caribe, Frente 37 de las FARC EP, fueron los que cometieron el hecho porque era el grupo armado que operaba en esta zona durante ese tiempo.

Familiares / Allegados

Nombre:

Documento:

Parentesco:

Sobre la representación legal

¿Cuenta usted con un abogado de confianza que lo represente en el proceso?

No

Representado actualmente por la JEP:

No

Manifiesta su interés en ser representado/a por un abogado común del Sistema Autónomo de Asesoría y Representación Legal de la JEP?

Si

Protección y seguridad

¿Las víctimas solicitantes tienen alguna razón para temer por su seguridad, integridad, dignidad o bienestar actualmente, o identifica riesgos por el inicio de este proceso de acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz?

5

¿Cuáles son las razones?

Porque nuevamente vuelva a vivir lo que me ocurrió, porque aún vivo atemorizada y verme obligada a irme de aquí porque no tengo otro lugar a donde ir o vivir, y en estos momentos tengo una hija por la cual quiero vivir para verla crecer y realizada.

¿Autoriza a ser notificado de las actuaciones de este caso por medios electrónicos?

Si

